



KARATE DO SHORIN RYU SEIBUKAN SHOBUKAI

Nuestro dojo es miembro de la Federación Argentina de Karate y Kobudo Okinawense (F.A.K.K.O.) y cuenta con más de treinta años en el camino de la enseñanza del karate do en niños, adolescentes y adultos a cargo de profesores con gran experiencia técnica y dedicación personal.

El arte del Karate Do encuentra sus bases en la educación, compromiso y disciplina cuyos valores gozan y desarrollan cada uno de los practicantes de éste arte marcial. Sobre éstos principios y valores es que realizamos nuestras prácticas las cuales se imparten con compromiso y entusiasmo por parte de nuestros profesores creando un ambiente de cordialidad y respeto.

De acuerdo a las metas personales de cada alumno y, a opción de éste, podrá participar de exhibiciones, torneos provinciales, nacionales y panamericanos así como ser evaluado anualmente por profesores y representantes de otras escuelas a fin de superarse y perfeccionarse otorgándose, en su caso, certificaciones oficiales.



Sensei Juan Carlos Velázquez (6to Dan)

Fundador y presidente del Dojo de Karate Do Shorin Ryu Seibukan Shobukai con vasta experiencia en enseñanza formó y perfeccionó en esta disciplina a decenas de alumnos e instructores transmitiendo técnicas de karate así como los valores que rigen esta disciplina.

Beneficios



Es un excelente ejercicio físico que puede ser realizado por cualquier persona con independencia de su edad, género y/o dolencia. Además contribuye con la salud mental ayudando a controlar los niveles de ansiedad, el cansancio causado por el estrés y la fatiga que producen otras dolencias empleando distintos ejercicios físicos hasta la meditación.



Karate do además de entrenar el cuerpo y
la mente trabaja sobre el espíritu del
practicante haciendo que se viva
conforme a sus principios y valores.

Desarrollando la cordialidad, integridad, la
paciencia y la disciplina. Nuestros
alumnos suelen desarrollar a lo largo de
las prácticas el compañerismo, el
autocontrol y el respeto por el otro. Por
todo ello, es un estilo de vida.



La práctica del karate do se encuentra dentro del principio de no dañar a otro salvo que ese daño se efectúe en defensa propia y le brinda la oportunidad a cualquier persona de defenderse de ataques y/o daños. La defensa personal principalmente se logra sabiendo cómo evitar y/o prevenir que se produzca el ataque.

Galería de Imágenes









Video

Contacto

Nombre y Apellido

e-mail

Hola! Quisiera hacer una pregunta...

Consultar

Menu

Dojo Beneficios Galería Contacto Redes sociales



